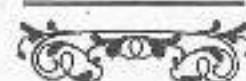


**PLATÓN**



**LA REPÚBLICA**



ESTUDIO Y NOTAS  
**SÉRGIO ALBANO**

  
**Gradifco**  
Buenos Aires - Argentina

yambas, partiendo de un sonido débil a otros más fuertes, aunque este no sea más vigoroso y energético, y parece adaptarse mejor a una dicción o parlamento impetuoso o a la invocación volcánica; mientras que el croqueo, pasando de lo súbito largo a lo breve, adquiere así un carácter más sólido y se vive. De ahí que Platón se refiera a la risión más que bien expresar ya sea la impotencia, la vileza, la malignidad, la desmesura o la locura. Sin duda, si bien es la forma más típica creada por Arquíleos. Estas piezas o partes de obra rítmica, llamadas también a pedias, consistían en el alternamiento de la rima en sibila y ómnia y la última trocaica, las cuales en su origen sólo eran sílabas breves. Esquilo, por su parte, con el objeto de mantener la majestuosidad y gravedad del parlamento trágico se vale de la sibila larga. Platón alude en este pasaje a la compleja estructura interna de la mitrana griega cuyos efectos ya son éstos de majestuosidad, ligereza o comodidad, se obtienen por el alargamiento o transformación de las sílabas o se dan fases en detrimento a la inversa.

42. La ausencia del sentido rítmico del cuerpo era conocida como *dixitana*, mientras que el buen sentido del ritmo era llamado *exercita*.
43. En la Grecia clásica, la belleza del cuerpo era la expresión visible de la belleza del alma.
44. Respecto de la misericordia puede consultarse, *Ética a Nicómaco*, de Aristóteles, en la cual se consigna un pormenorizado análisis de esta deficiencia moral.
45. En numerosos pasajes de *La Ilíada* y *La Odisea* se encuentran menciones expresas a la misericordia de los soldados en campaña, la cual se comprende exclusivamente de carnes asadas y vino suave.
46. El experto en leyes, en el original, tiene una matriz peyorativa, referiéndose en este caso tanto más a un embajador que a un versado en leyes. Recuérdese aquí que la defensa de los acusados era considerada por los griegos un honor a medida que estos homólogos aceptaban el caso y lo defendían en los estrados judiciales.
47. Asclepio era el dios de la medicina y su templo en la Acrópolis poseía una fuente surgiendo con propiedades curativas, a la cual acudían los enfermos en busca de purificación. En su interior se encontraba un púlpito donde los peregrinos podían pasar la noche.
48. La relación entre el ocio y la práctica de la virtud constituye un tépico fuccamental de la filosofía griega. Se admite que una vez superadas y satisfactas las necesidades básicas, el hombre podrá aplicarse a la práctica de la virtud y a la indigencia filosófica. De ahí que el trabajo de artesanía no gozara de reputación, y su posición social, por ello mismo, se encuadrara claramente respecto de las clases ricas, ya que debido a la necesidad de vivir a sueldo, no le era posible disponer de ocio para el cultivo de la virtud e del pensamiento. ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*. Libro X - Naturaleza de la felicidad y de la felicidad, Capítulo VII - La felicidad política.
49. Las comedias romanas eran una institución muy antigua en Grecia, y los gastos que éstas demandaban eran arremidos por la ciudad con el propósito de asistir a las clases menos pudientes. Esta institución fue objeto de numerosas críticas y observaciones por parte de Aristóteles. ARISTÓTELES, *La Política*. Libro II - Exposición crítica de las mejores constituciones, Capítulo IX - La Constitución de los Lacedemonios - Exposición - Análisis y crítica.

## LIBRO CUARTO



### CAPÍTULO I [419a - 421c]

#### SÓCRATES - ADIMANTO SOBRE LA FELICIDAD DE LOS GUARDIANES Y LA FELICIDAD DE LA CIUDAD

[419a] Y Adimanto, tomando la palabra, dijo:

— Y qué dirías en tu defensa, Sócrates, si alguien te objetara que no haces nada felices a esos hombres, y ello ciertamente por su culpa; porque, siendo la ciudad verdaderamente suya, no gozan de ninguno de sus bienes, como otros que adquieren campos, se hacen construir bellas y espaciosas casas, y adquieren el mobiliario adecuado para ellas, ofrecen a los dioses sacrificios en nombre propio, albergan a los forasteros y, además, como tú decías, poseen oro y plata, y todo aquello que deben tener los que han de ser felices? [420a] Se te podría reprochar que ellos, en cambio, parecen estar en la ciudad como auxiliares a sueldo, sin otra misión que defenderla.

— Si —dijo yo—, y todo ello sólo por el sustento, sin percibir salario alguno por su tarea como los demás, de modo que, aunque quisieran salir de la ciudad por su propia cuenta, no les sería posible, ni tampoco pagar cortesanas ni gastar en ninguna otra cosa de aquellas en las que gastan los que son tenidos por dichosos. Éstas y otras tantas cuestiones has dejado fuera de tu acusación.

— Entonces —contesté—, dulos también por incluidos en ella.

— ¿Quieres saber cómo atenderíamos nuestra defensa?

— Sí.

[420b] —Sigueudi el camino que ya hemos emprendido —replicó yo—, encontrariamos, creo, lo que debemos decir. Y diríamos que

no sería extraño que también éstos, aun de ese modo, fueran felicísimos. Pero como quiera que sea, nosotros no estableceremos la ciudad procurando que una clase aislada sea especialmente feliz, sino para que lo sea el mayor número posible de todos aquellos que la habitan. En efecto, hemos pensado que en una ciudad tal tendríamos mayores oportunidades para encontrar justicia y, [420c] contrariamente, muchísimo menos en aquella ciudad que se encuentra gobernada de la peor forma, y que, al investigarlo, podríamos determinar aquello que hace tiempo veníamos analizando. Ahora, la fundación de una ciudad feliz, en nuestra opinión, no debe hacerse estableciendo diferencias y otorgando la dicha sólo a unos cuantos, sino a la ciudad entera. Luego de ello, examinaremos la posición contraria a ésta. Lo dicho es, entonces, como si al pintar nosotros una estatua, se acercase alguien a censurada diciendo que no aplicábamos los más bellos tintes a lo más hermoso de la figura, porque, en efecto, los ojos, que son lo más hermoso, no habían quedado teñidos de púrpura, sino de negro. [420d] Y muy razonable parecería nuestra réplica al decirle: "No pienses, varón singular, que hemos de pintar los ojos tan bellamente que no parezcan ojos, ni tampoco las otras partes del cuerpo; examina sólo si dando a cada parte lo que le es propio, hacemos hermoso el conjunto. Y en este caso particular que nos concierne, no me obligues a conceder a los guardianes una tal felicidad que termine transformándolos en cualquier otra cosa menos en guardianes. Sabemos, en efecto, que podríamos vestir a nuestros labriegos con mantos de púrpura, adorarlos con oro e invitarlos a que no laoren la tierra según sus deseos de hacerlo. Y también que los alfareros se agrupen en torno a un fuego para beber y se entreguen a toda clase de banquetes, y que se apliquen a su trabajo sólo cuando les venga en gana; y el de hacer felices igualmente a todos los ciudadanos para que la ciudad tutela sea dichosa. Ahora bien, no nos orientes en esa dirección; porque, si te hiciéramos caso, [421a] ni el labriego sería labriego ni el alfarero, alfarero, y nadie podría ocupar ninguna de las funciones por las cuales una ciudad se hace posible. Y en lo que respecta a los demás, habría menos que decir, porque si los zapateros se hacen mediocres, perderán su calidad y pretenderán cumplir una función que no les es propia, esto mismo no implica ningún peligro para la comunidad. Pero tratándose de los guardianes de las leyes y de la ciudad, si acaso fingen serlo cuando no son tales, muy bien podrías advertir que ese hecho destruiría a la ciudad entera, porque son los únicos que tienen en sus manos los instrumentos decisivos para administrarla y

f�erla feliz". [421b] De esta manera, si aspiramos a que la ciudad cuente con auténticos guardianes, entonces no los coloquemos en situación de transformarse en enemigos de la ciudad. Y quien propone que los labriegos sólo pueden ser felices si se entregan al placer de los banquetes y las fiestas, no está pensando en el bien común de la ciudad, sino en algo muy distinto. Debemos ahora examinar si la función de los guardianes ha de ser establecida atendiendo a su propia felicidad hasta que alcance su mayor grado posible, o bien, [421c] si es necesario considerar la felicidad de toda la ciudad y de este modo obligar a los artillares a que sean perfectos operarios de su propio trabajo, tal como el resto<sup>1</sup>. Así, prosperando con ello la ciudad en su conjunto y mejorando sus condiciones de vida, se le permitirá a cada clase que gocé y participe de la felicidad que la naturaleza le ha otorgado.

## CAPÍTULO II [421d - 423b]

### SÓCRATES - ADIMANTO SOBRE LA POBREZA Y LA RIQUEZA EN LA CIUDAD

- En verdad —dijo él— creo que estás en lo cierto.  
—Y acaso —dijo— no crees que tengo razón en otro razonamiento que es muy similar a éste?  
—¿De qué se trata exactamente?  
[421d] —Considera si ciertas cosas ocasionan, a los demás trabajadores, su perversión hasta hacerles perder la calidad de su trabajo.  
—¿Y cuáles son ellas?  
—La riqueza —contesté— y la indigencia.  
—¿Cómo es eso?  
—Como voy a decirte, ¿Crees tú que no alfarero que se hace rico volverá a querer dedicarse de aquí en más a su oficio?  
—De ningún modo —replicó.  
—No se hará más holgazán y negligente de lo que era.  
—Mucho más.  
—Vendrá, entonces, a ser peor alfarero?  
—También —dijo— Mucho peor.

[421e] —Y, por otra parte, si a causa de su indigencia no puede procurarse herramientas o algún otro elemento necesario para su arte, sus obras tendrán una calidad menor, y por otro lado, a sus hijos o a quienes instruya les enseñará a ser malos artesanos.

—Será inevitable.

—Por consiguiente, tanto la riqueza como la indigencia determinan que en ambos casos los productos de estas artes pierden su calidad y también empeoran la condición de quienes las practican.

—Así parece.

—Hemos encontrado, por lo visto, dos cosas que deben atender nuestros guardianes y cuidar con el mayor esmero que no se introduzcan en la ciudad sin que ellos lo adviertan.

—¿Qué cosas son?

[422a] —La riqueza —dijo— y la indigencia; ya que una trae la pereza, la ociosidad y el gusto por las novedades, y la otra, este mismo gusto y, además, la corrupción y las malas obras.

—Estoy de acuerdo contigo en todo lo que expresas —dijo—; pero considera, Sócrates, de qué modo nuestra ciudad, sin poseer riquezas, se encontrará en condiciones de librarse de una guerra, sobre todo cuando se vea forzada a pelear con otra ciudad mayor y más rica.

—Está claro —dijo— que contra una sola le será más difícil, pero más fácil si pelea contra dos de tales ciudades.

—¿Qué dices? —preguntó.

—Primeramente —dijo—, si hay que luchar, ¿no lucharán contra hambrientos ricos siendo los nuestros atletas en la guerra?

[422b] —Sí, por cierto —replicó.

—Y bien, Adimanto —pregunté—, un solo pugilista instruido lo mejor posible en su oficio, ¿no te parece que puede luchar fácilmente contra otros dos que sean ricos y obesos?

—Quizás no —contestó— con los dos al mismo tiempo.

—¿Y si le fuera posible —observó— emprender la huida y regresar para golpear nuevamente a cada uno de los que sucesivamente lo fueran alcanzando? ¿Y si hiciera todo esto bajo el ardor del sol? ¿No podría nuestro atleta reducir a muchos otros?

—Sin duda —dijo—, sería posible.

[422c] —¿Y no crees tú que los ricos poseen un conocimiento y una práctica de pugilato mayor que el de la guerra?

—Lo creo —contestó.

—Por lo tanto, nuestros atletas podrán luchar probablemente con

enemigos cuyo número fuese dos o tres veces mayor.

—Lo acepto —dijo—, porque, en efecto, me parece que tienes razón.

—Y qué sucedería si, enviando una embajada a una de aquellas otras dos ciudades, [422d] dijieran, lo que sería verdad: Nosotros no queremos el oro ni la plata, ni lo deseamos como ustedes; entonces huchen a nuestro lado y quedense con el botín de los contrarios? ¿Pensas que habrá quienes, al oír esto, preferirán combatir contra unos perros robustos y negros en vez de aliarse con ellos contra unos terneros suaves y tiernos?

—No creen que los hubiere —dijo—, pero si se reúnen en una sola ciudad las riquezas de las otras, [422e] debes cuidar que no haya peligro para la que carece de ellas.

—Dichoso de ti —dijo— si crees que se debe llamar ciudad a otra que no sea la que nosotros hemos fundado.

—¿Y por qué? —preguntó.

—A las otras —replicó— hay que darles un nombre más abanderado; porque cada una de ellas no constituye una sola ciudad, sino muchas, como ocurre en el juego. [423a] Y probablemente, se confundirán unas y otras, y acaso, la ciudad de los pobres y la de los ricos se transformen también en enemigas. Además, cada una de ellas alberga a su vez a muchas otras, y si las tratas como a una sola, te equivocarás seguramente; pero si te vales de su diversidad, entregando a unos los bienes y las fuerzas de los otros, te encontrarás siempre con numerosos aliados y muy pocos enemigos. Y mientras tu ciudad se gobierne correctamente conforme con lo que ya hemos dicho, será muy grande, aunque no lo sea por su fama, y aun cuando no cuente más que con un millar de combatientes; [423b] difícilmente hallarás otra tan grande ni entre los griegos ni entre los bárbaros, aunque muchas parezcan ser mayores que ella. ¿O tal vez opinas de otro modo?

—No, ¡por Zeus! —dijo.

SÓCRATES - ADIMANTO  
SOBRE LA EDUCACIÓN Y LA CRIANZA

—De modo —proseguí— que éste será para nuestros gobernantes el mejor límite fijado al crecimiento de la ciudad y a su territorio, y una vez establecida su extensión, deberán dejarse fuera todo lo demás.

[423c] —¿Qué límite? —dijo.

Creo que es el siguiente —dijo—; mientras su crecimiento permita que siga siendo una sola ciudad, su expansión puede continuar; pero no se debe rebasar este límite.

—Perfectamente —dijo.

—Y así, estableceremos otra prescripción para los guardianes. Que atiendan por todos los medios que la ciudad no parezca pequeña ni grande, sino sea una sola y suficiente para todos sus habitantes.

—¡Se trata de una prescripción muy superficial! —dijo.

—Y aún más superficial —continué—, es esta otra, que ya recordábamos antes, cuando decíamos que si los guardianes tenían hijos de baja condición, convendría que los entregaran a los otros ciudadanos; [423d] y que si estos últimos tuvieran hijos de valor, deberían entregárselos a los guardianes. Con esto se quiere mostrar que cada ciudadano debe ocupar el puesto que le corresponda y ha de ser aquél para el cual esté dotado. De este modo, la ciudad conservará su unidad y no se dividirá a su vez en numerosas ciudades.

—Muy cierto —dijo—, pero más insignificante me resulta aún esto último!

—En verdad —dijo— parecerá, buen Adimanto, que estas prescripciones son muchas y de gran peso; pero todas son realmente de poca importancia, porque más importante aún que preservar la grandeza de una ciudad es preservar su autosuficiencia.

—¿Y cuál es ella? —preguntó.

—La educación y la crianza —contesté—, porque, una buena educación hace a los hombres más ruidorados, y así, podrán percibir con mayor facilidad todas estas cosas [424a] y aun muchas otras que ahora hemos obviado, como la posesión de las mujeres, los matrimonios y la procreación de los hijos, los cuales, tal como reza el proverbio

bio y conforme a tal principio deben ser comunes: Entre amigos, todo es común y en el mayor grado posible<sup>2</sup>.

—Eso será lo mejor —dijo él.

—Y aún más —dijo—, una vez que un Estado ha tomado un impulso favorable, su crecimiento se expande a modo de un círculo. En efecto, preservando la buena crianza y la educación, se producen naturalezas honestas, y a su vez, impregnadas por una educación semejante, [424b] se hacen cada vez mejores que todas las que les han precedido, y no sólo en un gran número de cosas, sino en lo relativo a la procreación, como ocurre con los otros seres vivientes.

—Es natural —dijo.

—Para decirlo brevemente: los que cuidan de la ciudad han de esforzarse para que la educación no se corrompa y pierda su calidad inadvertidamente, ya que todo han de vigilarlo, de modo que no haya innovaciones contra lo prescripto ni en la gimnasia ni en la música; y deben vigilar todo lo que puedan y temer si alguno declara que:

*la gente celebra entre todos los cantos  
el último, y el más nuevo que viene a halagar sus vidas,*

[424c] y que, a partir de esto, no crean entonces que el poeta habla de cantos nuevos, sino de un género nuevo de canto y el cual, por cierto, no deben celebrar. Porque no conviene que se lo haga, y ni siquiera suponerlo. Se ha de tener, en efecto, mucho cuidado con el cambio e introducción de cualquier nueva especie de canto, con el convencimiento de que con ello todo se pone en peligro; porque no se pueda cambiar los modos musicales sin afectar al mismo tiempo las más grandes leyes, como dice Damón cuya opinión al respecto apruebo.

—También lo creo así, —dijo Adimanto.

SÓCRATES - ADMANTO  
SOBRE LA NECESIDAD DE PROMULGAR LEYES

[424d] —Por lo tanto, es en el ámbito de la música —dijo— donde los guardianes, según parece, han de establecer su cuerpo de guardia.

—Ahí es, en efecto —replicó—, en la música, la trasgresión a las leyes pasa inadvertida más fácilmente.

—Sí —dijo—, como si se tratase de un juego que no produce daño alguno.

—Además —observó— lo hace introduciéndose poco a poco y deslizándose silenciosamente en las costumbres y en las formas de vida; y luego de eso, emerge con más fuerza en las relaciones de los ciudadanos. Y a partir de allí afecta las leyes y el régimen político con la mayor desvergüenza, hasta que finalmente trastorne la vida privada y la pública.

—Bien —dijo yo—, ¿ocurre ello así?

—Tal me parece —contestó.

Así, como ya decíamos al comienzo, habrá que prevenir a los niños desde el primer momento un juego más respetuoso de las leyes con la convicción de que, [425a] si el juego se transforma en algo irrespetuoso, los niños, al crecer, no podrán ser hombres justos y honestos. ¿No lo crees así?

—¿Cómo no habría de ser necesario? —dijo.

—Y cuando los niños, entregándose a los juegos adecuados, se les inculca el respeto a la ley por medio de la música, al contrario de lo que ocurre con los otros, este respeto los seguirá a todas partes y los hará crecer, y corregirá todo lo que anteriormente en la ciudad había sido alcanzado por la corrupción.

—Es verdad —dijo.

—Y ellos —dijo— descubrirán hasta los más mínimos detalles de aquellas leyes que sus predecesores habían rechazado o desoído.

—¿Cuáles son?

[425b] —Las siguientes: el silencio que los jóvenes deben guardar ante personas de más edad, el cuidado que han de observar al sentarse y al levantarse en su presencia, el respeto hacia los propios padres,

También el modo de cortarse el cabello, de vestir y calzar, el cuidado general del cuerpo y, en fin, todo cuanto hay de semejante a esto. ¿No te parece?

—Desde luego.

—Creo que sería una ligereza de nuestra parte establecer por medio de una ley todos estos cuidados, además, no se hace en ninguna parte y, aunque se hiciera, no podrían sostenerse ni por la palabra ni por la escritura.

—¡Cómo podrían hacerlo!

[425c] —Por otro lado, Adimanto —dijo yo—, el impulso que se recibe de la educación determina que todo lo que le sigue se oriente en la misma dirección. ¿O no es cierto que lo semejante llamaría a lo semejante?

—Naturalmente.

—Y al fin, creo que podríamos afirmar que surgirá de todo esto algo completo y vigoroso, sea bueno o no.

—Desde luego —dijo él.

—De modo —prosegui— que por mi parte, y atendiendo a los motivos dichos, no trataría de legislar sobre estas cosas.

—Y con razón —dijo él.

[425d] —¡Por todos los dioses! —Y qué diremos —continué— acerca de los asuntos relativos al mercado, de los convenios que en él celebran unos y otros entre sí y, si quieren, de los tratos con los artesanos, de las injurias y atropellos, de las citaciones judiciales y las elecciones de los jueces, de la necesidad de establecer o suprimir tributos en la ciudad y en los pueblos y, en general, de todo lo relativo al tráfico urbano y marítimo, y de otras cuestiones análogas? ¿Nos atrevemos a legislar sobre ellas?

—No vale la pena —contestó— dictar ordenanzas a hombres sanos y honrados; ellos mismos hallarán fácilmente la mayor parte de las leyes que sea conveniente promulgar.

—Sí, amigo —dijo—, siempre que los dioses les permitan conservar las leyes de las que antes hablábamos.

—De otro modo —dijo— se pasarán la vida estableciendo y rectificando normas, creyendo que por medio de ello van a alcanzar la perfección.

—Quieres decir —respondí— que tales hombres van a vivir como los enfermos que a causa de su intemperancia no quieren abandonar un régimen dañino.

—Exactamente.

[426a] —Y por cierto, su vida no resulta muy placentera porque no consiguen otra cosa que complicar y agravar sus enfermedades. Y aun así, mantienen sus esperanzas de sanar gracias al medicamento que cualquiera les pueda recomendar.

—Ciertamente —dijo— eso es lo que les ocurre a tales enfermos.

—¿Y qué más? —continué yo—. ¡No es gracioso que tengan por su peor enemigo al que les dice la verdad y les anticipa que si no dejan de beber y comer excesivamente! [426b] y se entregan sin límites a sus placeres amorosos y al ocio, ni las medicinas, ni las cauterizaciones, ni tampoco los ensalmos, ni los talismanes, ni ninguna otra de tales cosas han de servirles para nada?

—No es nada graciosa —dijo—, porque el enojarse con el que habla razonablemente no tiene gracia.

—A lo que parece —dijo— no eres un admirador de semejantes hombres.

—¡No, por Zeus! —dijo.

## CAPÍTULO V

[426c - 427c]

### SÓCRATES - ADMANTO SOBRE LA FUNCIÓN DEL LEGISLADOR

[426c] —Por consiguiente, si la ciudad entera, como decíamos antes, actuara de tal modo, tampoco la elogiarías. ¿O es que no te parece que actúan de la misma manera las ciudades que, estando mal gobernadas, prescriben a los ciudadanos que no modifiquen nada de su propia constitución con la pena de ser condenado a muerte el que lo haga, mientras el que más adulta a los que viven en semejante régimen y los obsequia con su obediencia y, previendo sus intenciones, se muestra hábil en satisfacerlos, para presentarse como un ciudadano prudente en los grandes asuntos y recibir honra de ellos?

—Me parece, en efecto —dijo—, que hacen lo mismo que aquellos otros, y no los apruebo en modo alguno.

[426d] —¿Y qué diremos de los que se prestan con afán para remediar los males de tales ciudades? ¿No admiras su valor y buena voluntad?

—Sí, los admiró —dijo—; exceptuando, sin embargo, a aquellos que se engañan a sí mismos y se creen políticos porque se ven celebrados por la multitud.

—¿Cómo se entiende? ¡No vas a perdonar —dijo— a tales hombres? ¡Crees, acaso, posible que un sujeto que no sabe medir, [426e] puede dejar de creerles a muchos otros en iguales condiciones que él cuando le dicen que tiene cuatro codos de estatura?

—No es posible —dijo.

—No te irrites con ellos. En efecto, tales hombres son los más graciosos del mundo. Se ponen a legislar sobre todos los asuntos que antes enumerábamos y no cesan de rectificar y corregir. Piensan siempre que van a encontrar un límite a las injusticias cometidas en los contratos y a las cosas de las que yo hace poco hablaba, sin advertir que, en realidad, están cortando las cabezas de la hidra.

[427a] —Y por cierto —dijo— no es otra su tarea.

—Por eso —proseguí—, no es conveniente que el verdadero legislador se aplique a considerar tal género de leyes y constituciones, aunque la ciudad se encuentre bien o mal gobernada. En esta última porque resulta ineficaz e inútil su tratamiento, y en la primera, porque tales leyes se encuentran al alcance de cualquier ciudadano, o bien, se infieren por sí mismas del conjunto de leyes que ya se han promulgado.

[427b] —¿Qué nos queda por hacer en materia de legislación? —pregunté.

Y yo contesté:

—A nosotros nada; porque el mayor y más perfecto de todos los estatutos legales es obra de Apolo, el dios de Delfos.

—¿Y cuál es? —preguntó.

Los referentes a la construcción de los templos, a los sacrificios y a los demás cultos de los dioses, de los genios y de los héroes; a su vez, también, las sepulturas de los muertos y cuantas horas hay que tributar para mantener aplacados a los del otro mundo. [427c] Y siendo que no poseemos conocimiento sobre este género de cosas, cuando se trata de fundar una ciudad no obedeceremos a ningún otro, si es que apelamos al discernimiento y recurrimos a la guía de nuestros antepasados. Ya que, sin duda, Apolo es la guía para todos los hombres y los gobierna sentado sobre el ombligo de la tierra en el centro del mundo<sup>2</sup>.

—Habías acertadamente —observó— y así se ha de hacerse.

SÓCRATES - GLAUCÓN  
SOBRE LA PRUDENCIA Y LA CIENCIA  
DE LOS GUARDIANES

[427d] —En consecuencia, considera ya fundada a la ciudad, job, hijo de Aristón! —dijo—. Y lo que a continuación debes hacer es mirar bien en ella, procurándote de donde sea la luz necesaria; y llama a tu hermano en tu auxilio, y también a Polemárcio y a los demás, para que podamos ver en qué sitio se encuentra la justicia y en cuál la injusticia, y en qué se diferencia la una de la otra, y cuál de las dos debe alcanzar el que ha de ser feliz, sin cuidarnos que lo adviertan o no los dioses y los hombres.

—Nada de eso —objetó Glaucon—, porque prometiste hacer ni mismo la investigación, alegando que no te sería lícito abandonar la defensa de la justicia, haciendo uso de tus fuerzas y de todos los medios a tu alcance.

—Es muy cierto lo que me recuerdas —repuso yo— y así se ha de hacer; pero es preciso que ustedes me ayuden en la empresa.

—Así lo haremos —replicó.

[427e] —Porque valiéndome del procedimiento que sigue —dijo—, espero hallar lo que buscamos. Pienso que nuestra ciudad, si se ha fundado adecuadamente, será completamente buena.

—Forzosamente —replicó.

—Y será prudente, valerosa, moderada y justa.

—Claro.

—Por lo tanto, cualesquiera sean las cualidades que encontramos en ella, el resto será la que no hemos encontrado aún. ¿No es así?

—¿Qué otra cosa cabe?

Pongo por caso: si de cuatro cosas buscamos una, nos daremos por satisfechos una vez que la hayamos reconocido, pero si ya antes habíamos llegado a reconocer las otras tres. [428a] Por este mismo hecho se dará a conocer la que nos faltaba. Ciertamente, esta misma sería la que nos quedaba por encontrar<sup>4</sup>.

—Dices bien —observó.

—Y así, respecto de las cualidades enumeradas, ya que son también

cuatro, ¿deberemos proceder en nuestra investigación del mismo modo?

—Está claro, así debe hacerse.

[428b] —Y me parece que la primera que salta a la vista es la prudencia; y algo extraño se muestra en relación con ella.

—¿Qué es? —preguntó.

—La ciudad que hemos descrito me parece muy prudente, en verdad; y esto se debe a que nuestra ciudad es acertada en sus determinaciones. ¿No es así?

—Sí.

—Y el acierto es evidente que se trata de una forma de conocimiento, ya que éste es el que inspira, el acierto, en las deliberaciones y no la ignorancia.

—Está claro.

—Pero en la ciudad hay un gran número y variedad de ciencias y conocimientos.

—Así es.

[428c] —¿Y acaso se ha de llamar a la ciudad prudente y acertada por el conocimiento de sus carpinteros?

—Por ese saber no se la llamará así —dijo—; diremos, en todo caso, que es versada en el arte de la carpintería.

—Ni tampoco habrá que llamar prudente a la ciudad por la ciencia de quienes trabajan la madera, la cual consiste en obtener los mejores resultados de su tratamiento y aplicaciones.

—No, por cierto.

—¿Y entonces? ¿Acaso por el saber de los que trabajan el bronce o por algún otro semejante a éstos?

—Por ninguno de éstos —contestó.

—Ni tampoco la llamaremos prudente por la producción de los frutos de la tierra, la cual concierne a la ciencia agrícola.

—Eso parece.

—¿Entonces? —dijo—. ¿Hay en la ciudad fundada por nosotros recientemente algún saber que posean determinados ciudadanos [428d] y por medio del cual no se resuelve ningún asunto particular de la ciudad, sino el conjunto de todos los que conciernen a ella, procurando que ésta mantenga lo mejor posible las relaciones consigo misma y con las demás ciudades?

—Sí, lo hay.

—¿Cuál es? —dijo— y quiénes lo poseen?

—Es la ciencia de la vigilancia —dijo—, y se halla en aquellos

jefes que llamábamos perfectos guardianes.

—Y cómo llamarímos a la ciudad en virtud de esa ciencia?

—Acertada en sus determinaciones —repuso— y verdaderamente prudente.

[428e] —¿Y crees tú —pregunté— que habrá en nuestra ciudad un mayor número de artesanos que trabajen el bronce o que el número de estos verdaderos guardianes será aún mayor?

—Habrá un número mucho mayor de artesanos del bronce —respondió.

—Ahora bien —dijo—, de todos aquellos a quienes se los designa por la ciencia que cultivan, ¿no serán estos guardianes los que se hallan en menor número?

—En mucho menor número.

[429a] —Por lo tanto, la ciudad fundada conforme a la naturaleza será enteramente prudente gracias a la clase de gente que menos abunda en ella, que es la que preside y goberna; y ésta, según parece, es la naturaleza que por fuerza resulta ser la más escasa y a la cual le corresponde participar de este saber, y el único que entre todos merece el nombre de prudencia.

—Es verdad lo que dices —observó.

—Hemos hallado, y no sé cómo, la primera de las cuatro cualidades y la parte de la ciudad donde se encuentra.

—A mí, por lo menos —dijo—, me parece que la hemos hallado satisfactoriamente.

## CAPÍTULO VII

[429b - 430c]

### SÓCRATES - GLAUCÓN SOBRE EL VALOR COMO VIRTUD PROPIA DE LA CIUDAD

—Entonces si ahora consideramos el valor y la parte de la ciudad en la que reside y gracias a la cual merece ser llamada valerosa, no creo que pueda presentar mayores dificultades.

—¿Cómo?

[429b] —¿Quién —dijo yo— podría llamar a la ciudad cobarde o

valiente sin considerar la parte que la defiende y que está dispuesta a librarse campañas en su favor?

Nadie podría darle esos nombres si considera otra cosa —replicó.

—En efecto —agregué—, los demás que viven en ella, sean cobardes o valientes, no tienen el poder, creo yo, de transformar a la ciudad en valiente o en cobarde.

—No, en efecto.

—Y así, la ciudad es valerosa a raíz de una parte de ella, porque dicha parte posee una virtud tal que le permite preservar en toda circunstancia la opinión común acerca de las cosas que se han de temer. [429c] las que, por lo demás, son siempre las mismas y en conformidad a las prescripciones educativas establecidas por el legislador. ¡O no crees que en esto reside el valor?

—No he entendido del todo lo que has dicho —contestó. Repítelo.

—Afirmo —dijo— que el valor consiste en una especie de preservación.

—¿Qué clase de preservación?

—Me refiero a la opinión forjada por la educación acerca de las cosas que se han de temer. [429d] Y dije que era una preservación en toda circunstancia porque el valor es la garantía de su misma preservación, tanto en situaciones de pesar y dolor, como en aquellas donde se involucra el placer, el deseo, y los temores. Y si me lo permites, quiero mostrarte a qué género de cosas es semejante.

—Me gustaría escucharlo.

—Sabes —dijo— que los tintoreros, cuando han de teñir lanas de color púrpura, eligen primero, entre los variados colores, la lana blanca; después la preparan previamente, con prudero esmero, cuidando que adquieran el mejor color, y una vez conseguido esto proceden a teñirlas. [429e] Y lo que ha sido teñido de este modo resulta indeleble en su tinte, y el lavado, sea con abrasivos o sin ellos, no puede quitarte su brillo. Y también sabes qué ocurre cuando no se aplica este procedimiento, o bien se tiñen lanas de otro color sin la preparación debida.

—Sí —contestó—, queda destechido y su aspecto es muy grotesco.

Entonces piensa —replicé yo— [430a] que otro tanto hacemos nosotros en la medida de nuestras capacidades, cuando elegimos a los soldados y los educamos en la música y en la gimnástica; y no creas que el objetivo que perseguimos con ello ha sido otro que el persuadirlos mejor respecto de la observación de las leyes, y que reciban de ellas una especie de tejido, para que, conforme a su naturaleza y crianza, se

haga indecible y firme en su espíritu la opinión acerca de las cosas que hay que temer y de las que no. Asimismo, la persistencia de este temor debe ser tal que resista la acción abrasiva del placer y de aquellas otras sustancias tan fuertemente disolventes como son el pesar, [430b] el miedo y la concupiscencia, cuyo efecto es más poderoso y decisivo que cualquier otro influjo. Esta capacidad para preservar en toda circunstancia la opinión recta y legítima acerca de las cosas que han de ser temidas, y de las que no, es lo que yo llamo valor, y considero como tal si tú no lo objectas.

—No por cierto —dijo—, no tengo nada que objetar. Y además, me parece que a la opinión correcta acerca de tales cosas, que nace sin educación, o sea, a la opinión animal y servil, [430c] no la consideras enteramente legítima ni le das el nombre de valor.

—Es muy cierto lo que dices —observó.

—Admito, entonces, que eso es el valor.

—Y si admites —agregué— que se trata de una cualidad propia de la ciudad, estarás en lo cierto. Y en otra ocasión, si quieras, trataremos mejor respecto de este asunto, porque nuestra investigación no estaba transitando por ese camino, sino que se orientaba hacia la justicia. Y ya hemos investigado de un modo suficiente aquella cuestión.

—Tienes razón —dijo.

## CAPÍTULO VIII

[430d - 431d]

### SÓCRATES - GLAUCÓN SOBRE LA MODERACIÓN Y LA JUSTICIA EL DOMINIO DE SÍ MISMO

[430d] —Dos, entonces, son las cosas —dijo— que nos quedan por observar en la ciudad, la moderación y aquella otra que precisamente constituye el objeto de toda nuestra investigación, la justicia.

—Exactamente.

—Y cómo podríamos hallar la justicia sin toparnos primero con la moderación?

—Yo —dijo— no lo sé, pero tampoco quería ver a la justicia en primer plano, puesto que aún no hemos examinado la moderación; y si

quieres darme el gusto, pon atención en ésta antes que en la otra.

(430e) —Así lo deseo —replicó— y no tendría razón para negarme a ello.

—Examinala entonces —dijo.

—La voy a examinar —contestó—. Y ya a primera vista, se parece a una especie de armonía, o tal vez, a un modo musical, muy similar a los que ya hemos examinado.

—¿Cómo?

—La moderación —repuso— es un orden y dominio que consiste en la contención de los placeres y en la concupiscencia según la expresión de los que afirman ser dueños de sí mismos, aunque debo decir que desconozco el sentido en el cuál se lo expresa<sup>1</sup>. Y también hay otras expresiones que se muestran como rasgos de aquella cualidad. ¿No es así?

—Sin duda ninguna —contestó.

—Pero ¿el ser dueño de sí mismo no es ridículo? [431a] Porque el que es dueño de sí mismo es también esclavo, e inversamente, el que es esclavo es también dueño; ya que todas estas expresiones se refieren a una misma persona.

—¿Cómo no iba a ser de ese modo?

—Pero esta expresión —dijo— creo que significa que en el alma de un mismo hombre hay una parte que es mejor y otra que es peor; y cuando lo que es mejor por naturaleza domina a lo peor, se dice que aquél es dueño de sí mismo. Y esto debe considerarse un elogio, pero cuando bajo los efectos de una mala educación o como resultado de ciertas frequentaciones la mejor parte del alma queda en desventaja y resulta dominada por lo peor, esto suele ser motivo de censura y reproación. [431b] Y del que se halla en tales condiciones se dice que es esclavo de sí mismo y que es un intemperante.

—Eso parece, en efecto —observó.

—Vuelve ahora la mirada —dijo— a nuestra flanante ciudad y encontrarás dentro de ella una de estas dos disposiciones; y dirás con razón que es justa y que puede ser llamada dueña de sí misma, si es que se ha de llamar moderado y dueño de sí mismo a todo aquello cuya parte mejor gobierna a la peor.

—La observo, en efecto —respondió—, y veo que es muy cierto lo que dices.

(431c) —Y, además, los más variados deseos, concupiscencias y desazones se pueden encontrar en los niños, en las mujeres, en los cria-